

El num. y Ayuntamiento de la presente Villa
Certifico que los Comisarios que fueron nombrados
para el reparto de las Contribuciones en este año
de la fha. toson los Sres. Dn Andres Maestre Sanz
y Dn Pedro Antonio Navarro Regidores de esta
Villa, y los repartidores para el mismo
efecto Dn Antonio Sanz Buendia, y Dn Pedro Pa-
blo Sanz, siendo el cargo del Erro. Antonio Juan
Maestre Sanz, y se me el presente el autorizar y
formar los padrones conducentes y para q. conite
cumpliendo con lo mandado, doi la presente q.
firmo en Moratalla a veinte de Abril
de mil ochocientos tres

José Anas Huñes
de Navarra

En Moratalla en el mismo dia mes y año
notifique el decreto anterior y Carta q. se
hize a Dn Andres Maestre Sanz Regidor
perpetuo de esta Villa en su persona doi fe

José Huñes

En el mismo dia hice saber el mismo decreto y
carta a Dn Pedro Antonio Navarro Jodal Re-
gidor en su persona doi fe

José Huñes

En dho dia mes y año notifique el mismo decre-
to y carta a Dn Pedro Pablo Sanz y Dn Anto.
Sanz Buendia Repartidores en persona doi fe

José Huñes

En dha Villa en el mismo dia mes y año notifi-

